

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**BERZOSA DEL LOZOYA****LICENCIAS**

Por a la empresa Madeira Arquitectura y Diseño, S. L., se ha solicitado licencia de actividad de 4 apartamentos turísticos rurales en la calle Reguera, número 44, calle Reguera, número 44-B, calle Reguera, número 46 y calle Capillo, número 3, en este municipio de Berzosa de Lozoya, lo que se hace público, a fin de que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular alegaciones por escrito que presentarán en el registro General de ese Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento de la Ley 2/2002, de 19 de junio.

En Berzosa de Lozoya, a 30 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio del Pozo González.

(01/12.721/25)

